

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

1. Ord N°710 de fecha 22/04/2021, Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases De Medio Ambiente, Respecto De Proyectos Que Ingresan al SEIA.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03/2021
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Preside la Sesión la presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Chandía, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ARGO JAMES CHAVEZ | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BADILLA COFRE PATRICIO | 13. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ |
| 3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. CONCHA HIDALGO TANIA | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. RICARDO VENEGAS MALDONADO |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAIME | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A cinco días mes de mayo del año dos mil veintiunos, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias Aldo, damos la cordial bienvenida a cada uno de los colegas consejeros y consejeras de esta región, al personal de nuestros colaboradores que nos acompañan, y vamos a dar inicio en nombre de Dios y los habitantes de nuestra región, a esta Sesión Extraordinaria N°3 de hoy miércoles 25 de mayo de 2021. Antes de iniciar le pediría por favor si a través del WhatsApp de los core nos pueden enviar el link para la votación, para poder abrir nuestro sistema de votación cada uno de los colegas consejeros y consejeras.

Vamos a iniciar con el único punto de la tabla que es el Ord N°710 de fecha 22/04/2021, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA. Para iniciar le damos la palabra al presidente de la comisión de Medio Ambiente, quien presidió la comisión que nos va a sugerir las votaciones de esta tarde. Estimado colega Enrique Krause están habilitando su micrófono, ahí está habilitado colega.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., ahora si colega, muy buenas tardes presidente, buenas tardes a todos los colegas Consejeros Regionales vamos a leer el informe de la comisión de Medio Ambiente, una extensa comisión realizada el día 04 de mayo y el punto analizado fue el Ord N°710, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA. Es una declaración de impacto ambiental del parque fotovoltaico Alcázar solar de la comuna de Los Ángeles, provincia del Biobío. En que consiste el proyecto, el Proyecto consiste en la construcción y operación de una planta de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica, contemplando la instalación de 21.060 paneles solares agrupados eléctricamente en 54 inversores distribuidos (inversores string) de 185kW de potencia nominal cada uno con una potencia para asegurar una inyección menor a los 9MW en el punto de conexión.

Evaluación y análisis de proposición de respuesta

El titular establece la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo sin actualizar, por lo que se le solicita referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

Se solicita adicionalmente que se refiera a las acciones a realizar en la etapa de operación para evitar la contaminación del aire por la suspensión de arena y polvo producto del suelo sin vegetación.

Sobre el tema el Core Daniel Cuevas consulta cuál ha sido la participación ciudadana y que se informe si el municipio sabe sobre la instalación del proyecto.

Core Eduardo Borgoño consulta qué pasa si se rechazan las observaciones, eso quiere decir que se está apoyando a la empresa, además pregunta qué pasa con los efectos jurídicos de presentaciones fuera de plazo para los proyectos.

Jorge Urrea indica que los titulares no hacen la observación con la ERD vigente, por lo que no corresponde en esta etapa otra vinculación, pues luego se podrá observar su vinculación y se juzga si es colaborativa o no. Aclara que los municipios están analizando los temas al mismo tiempo que el core. Plantea que hoy sólo se menciona que se haga la vinculación, luego hacer observaciones complementarias.

Core Javier Sandoval señala que cada vez que vean un proyecto se vea si están fuera de plazo y los que están entrando en carpeta, consulta además qué pasa cuando la propuesta del ejecutivo es aprobatoria y del core de rechazo.

Core Tania Concha pide se aclare la llegada de proyectos tardíamente y si es por la forma en que sesiona el core o tiene que ver con el ejecutivo y la decisión de ingresarlo al core. Además, consulta qué otra herramienta tiene desde el punto de vista legal, aparte de rechazar, respecto de un proyecto. Además, consulta por el sumario interno y lo que se solicitó a Contraloría por parte del core Sandoval

Core Edmundo Salas plantea que hace 7 años están discutiendo lo mismo y no han podido cambiar la ley. Se debe reclamar e investigar qué pasa con empresarios y políticos que son juez y parte

Jorge Urrea señala que los 4 proyectos de hoy están en el plazo de ahí la sesión extraordinaria, el problema se genera cuando no coincide con las sesiones del consejo y se queda fuera de plazo, aunque igual se sigue con el proceso porque él SEA igual en ocasiones anteriores, espera una semana más. Cuando el ejecutivo trae una propuesta que el core no comparte, se llega a una nueva propuesta que es la del consejo y se abandona la propuesta del ejecutivo, pero cuando se abstiene o rechaza no existe una propuesta al SEA. Se analiza si un proyecto entra en conflicto o colaboración de la ERD, si se rechaza el tema debe resolverse y la respuesta que se prepara al SEA es que el proyecto entra en conflicto con la estrategia. Sobre el sumario oficialmente no tiene noticia formal.

Core Patricio Lara, indica que se ha estado conversando con la directora del SEA sobre procesos y tiempos lo que podrán analizar en la próxima reunión del core, problema que tienen todos los servicios pues los cores se entiende que no pueden sesionar siempre a solicitud del SEA, problema que se genera a nivel nacional además de contar con el tiempo que requieren los profesionales para elaborar las propuestas.

Analizado el tema la comisión por 11 votos a favor y 02 abstenciones, se propone a la sala:

ACUERDO N°1: APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO ALCÁZAR SOLAR”, COMUNA: LOS ÁNGELES.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., hay una sola palabra solicitada, consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., bueno junto con saludar a quienes participan en esta sesión extraordinaria del consejo regional, quiero agradecer la convocatoria a la sesión en respuesta a lo que he denunciado ante la Contraloría producto de los pronunciamientos ambientales que hemos emitido fuera de plazo, con el riesgo que esto significa de quedar excluido de una etapa fundamental de la evaluación ambiental que desarrolla el SEA, y por esta misma razón solicito por su intermedio presidente que se incluya en la lectura del informe de cada uno de los proyectos que vayamos revisando hoy y a futuro, la fecha de vencimiento para el pronunciamiento de este órgano del Estado con competencia ambiental, a pesar de lo que se está ahora reseñando digamos, porque esta observación la punteo en virtud que hemos detectado por lo menos 14 proyectos con impacto ambiental importante, sobre los cuales este consejo se ha pronunciado pero se ha hecho fuera de plazo, incluyendo los de la sesión N°4 de 26 de febrero donde todos nuestros pronunciamientos, todos estaban fuera de plazo con la pérdida de tiempo, de recursos humanos, de energía que esto representa. Entonces ahora se hace el comentario sobre lo que ha dicho el SEA, pero la verdad es que eso no fue lo que el propio SEA le dijo a la Contraloría frente a nuestra denuncia, y es por eso que quedo fuera el pronunciamiento que hizo este consejo regional 2018 sobre biolantánidos, por lo tanto, pregunto para que la gente se en sus casas, ¿Este proyecto está dentro de los plazos?

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien, sólo comentarles que esta sesión extraordinaria la cito el presidente no ha solicitud de nadie, sino de acuerdo a las atribuciones que tiene este presidente para citar cuando se corresponda a sesiones extraordinarias, así que no ha solicitud de nadie estimado consejero. Bien vamos a la votación entonces que es lo que nos compete en este momento, en votación entonces el proyecto ya mencionado. Se esta activando la votación y ya esta activada para que los puedan ejercer a través de la aplicación los consejeros y consejeras su votación. Solo como información a raíz de su pregunta, comentarle que el plazo para pronunciarnos en esto vence el 11 de mayo y según mi calendario hoy día es 05, y las consultas que hizo las vamos a aclarar con la directora del SEIA en la próxima comisión que ya se informó y ya todos los saben en además, bien en votación entonces estimados colegas el parque fotovoltaico Alcázar solar de la comuna de Los Ángeles, para las personas que nos siguen, nosotros acá estamos aprobando o rechazando el informe que nos presenta el ejecutivo que fue estudiado y revisado en la comisión de medio ambiente el día de ayer.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., y bueno presidente, cerrada la votación con 19 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°01

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA "PARQUE FOTOVOLTAICO ALCÁZAR SOLAR", COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, RICARDO VENEGAS, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCION:

PARRA

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien, entonces aprobado el informe del ejecutivo por 19 votos a favor y 1 abstención. Puede continuar con la lectura del acta de la comisión, estimado presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias presidente Patricio Lara, como segundo proyecto del mismo Ord N° 710 de fecha 22/04/2021, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA., **DIA "Parque Fotovoltaico Miño", Comuna: Los Ángeles.**

El Proyecto corresponde a la construcción y operación de un parque solar que utilizará la tecnología de módulos fotovoltaicos para la captación y transformación de energía solar a eléctrica, compuesto de 19.656 módulos fotovoltaicos. Este parque generará una potencia nominal de 10,66 MW a través de energías renovables no convencionales (ERNC), la que será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) mediante una línea eléctrica de media tensión de 12 kV. En términos de superficie, el proyecto contemplará aproximadamente un total de 23 ha.

Evaluación análisis y proposición de respuesta

El titular establece relación entre el proyecto y la ERD 2015-2030 actualizada 2019, la cual es suficiente ya que señala y fundamenta cuando existe relación y también en los casos que el proyecto no se relaciona ni se contrapone a los lineamientos y objetivos de la ERD.

No obstante se propone solicitar al titular que realice una fundamentación más profunda de la relación del proyecto y el lineamiento 1 de la ERD, ya que si bien el análisis se realiza considerando la situación actual del área influencia, una revisión en el SEIA nos permite identificar varios proyectos similares cercanos, por lo tanto ¿Se pueden asegurar condiciones de bienestar y buenas condiciones medio ambientales para las personas que habiten cerca de este proyecto en el futuro y la seguridad alimentaria?, considerando que dentro del predio del proyecto es posible encontrar suelo con capacidad de uso agrícola.

Core Javier Sandoval sobre el traslado de sustancias químicas e informe de municipios, señala que se votan proyectos omitiendo observaciones. Plantea una modificación a la ERD pues proyectos eólicos o fotovoltaico pasan sin mayores problemas, la idea es reforzar este instrumento y traer el Prot, pero la ERD como está es insuficiente y débil para frenar estos proyectos

Core Daniel Cuevas señala que no le queda clara la participación ciudadana y exige el informe del municipio y se incorpore eso en las observaciones.

Analizado el tema la comisión por 11 votos a favor y 02 abstenciones, se propone a la sala:

ACUERDO N°2: APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO MIÑO”, COMUNA: LOS ÁNGELES.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., en votación entonces el Ord., hay una palabra solicitada el colega Sandoval. Colega Sandoval tiene la palabra.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias, en la comisión de medio ambiente que sostuvimos recientemente, escuchamos una contraposición fuertísima entre lo planteado por el Seremi de Energía y comunidades de la provincia del Biobío que están afectadas por la construcción de este enjambre de proyectos energéticos que alcanzan solo en el 2021 cerca de 50 proyectos, concentrándose la mitad en la comuna de Los Ángeles, hace un tiempo así como en la comisión que describo también nos han estado solicitando ayuda como consejo regional en definitiva, para detener el posible impacto ambiental que representan el conjunto de este tipo de proyectos energéticos que están amenazando hoy día la vocación productiva de la región, la vocación productiva de la provincia, agrícola, alimentaria, ambas amenazadas. Eso a nuestro juicio representa un riesgo respecto del desarrollo regional que aspiramos, donde se esta privilegiando sembrar maquinas y no comidas, por lo tanto, quiero hacer extensivo acá la solicitud de que este consejo ponga como urgencia por su intermedio presidente, una nueva actualización a la ERD en el Biobío, no podemos continuar con esta estrategia permisiva que ha abalado proyectos tan invasivos como este y como los proyectos eólicos y fotovoltaicos que hemos aprobado incluso, por supuesto con el voto en contra de algunos consejeros y consejeras entre los cuales me incluyo, pero que en definitiva han sido aprobados, cambiemos la ERD, corrijamos el error de lo que se actualizo el año 2018, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bueno, estamos en sesión extraordinaria para votar esto, pero como usted repite siempre todo en todas partes lo mismo, lo va a volver a decir en la ordinaria cuando corresponde que, si lo escuchemos esto, bien vamos a la votación entonces.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., estamos en votación del informe del ejecutivo, en relación al parque fotovoltaico miño de la comuna de Los Ángeles.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., por lo tanto, 20 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO N°02

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, QUESOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO MIÑO”, COMUNA: LOS ÁNGELES

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, GENGNAGEL, SALAS, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, PEÑAILLO.

ABSTENCION:

RAMIREZ, LEONIDAS PEÑA

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto, entonces aprobado el informe del ejecutivo por 20 votos a favor y 2 abstenciones, puede continuar presidente de la comisión con la lectura del acta.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracia presidente, Como tercer proyecto del mismo Ord N° 710 de fecha 22/04/2021, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA., **DIA “Parque Eólico San Matías” Comuna: Los Ángeles.**

El proyecto “Parque Eólico San Matías” consiste en la construcción y operación de un parque eólico conformado por veinticinco (25) aerogeneradores de hasta 4,3 MW de potencia cada uno, que en conjunto generarán una potencia total de hasta 107,5 MW, la cual evacuará la energía del parque hacia la subestación del Parque Eólico Campo Lindo.

Evaluación análisis y proposición de respuesta

El titular establece la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo sin actualizar, por lo que se le solicita referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

Core Teresa Stark plantea que este proyecto se debió retirar, pues es impresentable donde se va a ubicar. Todas las comunidades están cerca del proyecto agregando que Juan Carlos Monckeberg fue superintendente de medio ambiente el 2012, hoy presenta este tipo de proyecto para enriquecerse sobre la comunidad.

Core Javier Sandoval, señala que el seremi recién plantea que el proyecto San Matías se había retirado y luego en la misma comisión se pide que se pronuncien, además que cree que quien fuera superintendente del medio ambiente desde el 2012 está en entredicho.

Core Tania Concha, pide como bancada que se retire el proyecto y que el presidente de la comisión solicite al ejecutivo lo retire además de hacer un voto de respaldo a las comunidades que recién escucharon.

Core Alicia Yáñez propone que se haga una respuesta sobre lo que dice la Core Stark porque se debe rechazar el proyecto, pues se produce una grave contradicción.

Core Eduardo Borgoño, pide que el secretario ejecutivo pregunte por escrito quienes son las personas que sí votan en estos proyectos, los que aprueban, rechazan y se abstienen, además si paraliza o no el hecho que se retire el proyecto o sólo tiene efectos políticos.

Core Daniel Cuevas señala que al oponerse al proyecto seguirá su curso, por lo que plantea poner más observaciones para que se cumpla con la ERD, participación ciudadana, mitigaciones e informe de los municipios.

Jorge Urrea del ejecutivo señala que al revisar el sistema el proyecto aparece en calificación y no aparece retirado. Sobre lo planteado, el proyecto seguirá su curso a menos que lo retire el titular o él SEA defina faltan antecedentes. Plantea que corresponde se hagan las observaciones y que se haga la vinculación con la ERD independiente que se plantee que el proyecto debiera ser retirado porque está muy cerca de las comunidades, de lo contrario no se podría decir nada más.

Analizado el tema la comisión por 08 votos a favor y 05 abstenciones, se propone a la sala:

<p>ACUERDO N°3: APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS” COMUNA: LOS ÁNGELES.</p>
--

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias presidente, antes tengo solicitadas dos palabras, una que estoy seguro que va a decir algo nuevo que es la colega Teresa Stark, tiene la palabra.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., muchas gracias presidente, mire es un poco para reafirmar lo expresado en la comisión, yo lamento mucho como siguen su curso este tipo de proyectos que sabemos y ayer quedo comprobado que hay algunos que están dañando hoy día las distintas comunidades, presidente acerca de este proyecto, este mismo informe dice que su localización, entidades pobladas sectores los robles, victoria la candelaria, los sauces, el acampado, tierras nobles, porvenir, soterarínco, millantu, de santa fe y millantu, lo dice el estudio presidente entonces yo encuentro una inconsecuencia que la verdad no tiene límites, como hoy día podemos estar pensando en proyectos de esta naturaleza, 25 de estas tremendas moles se van a instalar muy cerca de esos lugares, yo lo he dicho y lo voy a seguir diciendo desde el día 1, me voy a oponer aunque mi opinión no es vinculante y la del consejo tampoco, eso lo tenemos super claro, pero yo voy alzar la voz presidente y me voy a oponer a todo este tipo de proyectos, porque si bien es cierto la energía limpia es lo que necesitamos, pero no a costas de los centros poblados, esto no quiere decir que yo hoy día este aplaudiendo otro tipo de energía ni la del carbón, no, a mi lo que me preocupa y me molesta son los centros poblados

de nuestra comunidad, que respuesta le damos nosotros a nuestra gente, cuando proyectos que son enormes, llegan a nuestra zona segregados presidente, para que, para torcerle la nariz a lo que es la ley en Chile, la ley de medio ambiente. Yo hoy día mas que nunca presidente, vuelvo a reiterar la urgencia de reunirnos con ambas cámaras, hay un proyecto que esta presentado presidente con nuevas indicaciones que todavía duerme en la cámara de Diputados, como es posible mientras nuestras comunidades tienen que seguir siendo sobrepasadas de esta forma, presidente yo le pido a usted como presidente del consejo y a mis colegas apurar el tranco, hagamos este trabajo rápido porque sino nosotros, los consejeros de aquí de Biobío, vamos a tener que darle la cara sobre la ineficiencia y la inoperancia que hemos tenido todos estos años, y por último presidente ayer lo dijo el Seremi de Energía, el Intendente va a retirar este proyecto y el proyecto siguió su rumbo, quiero pensar que a lo mejor se equivoco no soy quien para juzgarlo, pero resulta que necesitamos respuestas rápidas y ya, y por ultimo alguien le dijo a las comunidades que estuvieron presentes, que los concejales de Los Ángeles iban a estar también presentes y tener participación en esta comisión, cosa que nunca ha ocurrido eso y yo creo que no podemos andar dando informaciones mal intencionadas, muchas gracias presidente me voy abstener porque no sirve de nada votar en contra, pero igual que ayer voy a seguir con mi voto hoy día de abstención, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimada colega Teresa Stark, quiero informar ya lo habíamos dicho que se oficiaron a ambas cámaras, tanto al senado como a la cámara de diputados frente a este tema de los proyectos fragmentados, vamos a hacer las gestiones para pedir que nos reciban rápido, ya hemos conversado con algunos parlamentarios que se comprometieron a ello, pero la próxima semana es semana distrital para los parlamentarios, pero vamos a insistir la semana siguiente que ya están en trabajos en la cámara, para ver si nos pueden recibir frente a este importante punto que usted plantea. Colega Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., buena noticia, después de 1 año exigiendo que hagamos algo en contra de la fragmentación de los proyectos, mire este proyecto de centrales eólicas San Matías lo tenemos que revisar hoy y votar hoy, a pesar de la indicación que nos dio en la comisión de medio ambiente el Seremi de Energía, grosera la contradicción el dijo que este proyecto había sido retirado por la empresa, entonces aquí me pregunto que se les estará diciendo a las comunidades, el mismo Seremi con ese nivel de imprecisión si se nos miente a nosotros, que queda para las comunidades y actualmente son 5 centrales eólicas en la provincia, las que hemos revisado últimamente, la de don Álvaro fuera de plazo, rarinco sin pronunciamiento, cabrero conforme aprobado por este core, por este consejo con oposición de algunos, nehuel corruf fuera de plazo, ahora San Matías espero que votemos en concordancia con lo que hemos dicho, poniendo exigencias adicionales, requerimiento para que este proyecto se detenga, que debiera ser nuestro objetivo, insistir además en la actualización de la ERD, para el resto de los colegas lo planteo no espero mucho de la presidencia que usted dirige acá en el core, pero es muy necesario actualizar porque hoy por hoy lo que esta pasando es que este tipo de proyectos se declaran conforme y basta con que

incluso los informes dicen proyecto cumple exitosamente con la ERD, así lo terminan diciendo como en el caso de cabrero, por lo tanto resulta muy necesario y requiero como acción concreta de este consejo para oponernos a estos proyectos que buscan cambiar la vocación productiva que tenemos en la provincia, revisar, actualizar la ERD, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Teresa Stark por el gran aporte que hizo en su locución, tiene la palabra la colega Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., muchas gracias presidente, no quiero sumar más de lo ya dicho por los colegas que es importante, pero quisiera aprovechar la instancia de solicitar en esta sesión extraordinaria donde se toma un punto tan importante como es el caso de este proyecto y que nos quedo claro, yo creo que fue un error de lo que fuimos todos testigos de lo que el Seremi dijo, de que el Intendente iba a retirar el proyecto y que por lo tanto, para mi es hasta irrisorio que nosotros tengamos que votar un proyecto que el Intendente ya definió y que nos informa ayer el Seremi de Energía y que lo va a retirar, que se voto hoy día en esta sesión extraordinaria, entonces yo no sé que realmente si estamos actuando de manera correctamente o no estamos actuando de manera correctamente, y yo le pido presidente que así como hay propuestas de que volvamos rápidamente a analizar las ERD que me parece sumamente valido, que también lo mismo se haga con la política de energía restrictiva de la región, no puede ser una cosa sin la otra, entonces quisiera que esto quede y va a quedar en acta, que pudiéramos ver de tal manera que le demos una revisión porque de lo contrario no va solamente servir que cambiemos algunos puntos de la ERD que tienen que hacerse sin duda, los instrumentos de planificación tienen que ser modificados, pero también tenemos en esa misma línea poner nuestro sello y solicitar cambios de la política de energía en la región del Biobío, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Tania Concha, si efectivamente yo me tengo que regir y llamar a votación de acuerdo a los oficios que me ingresan, no hay ningún oficio que retire este proyecto, por lo tanto, yo tengo que cumplir con someterlo a votación, en votación entonces y vamos a tomar las sugerencias que hizo la colega Concha para el trabajo de comisiones de las próximas comisiones, entonces en votación el proyecto ya mencionado.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., terminada la votación presidente, 9 votos a favor, 2 votos en contra y 10 abstenciones.

ACUERDO N°03

SE ACUERDA POR 9 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA "PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS" COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

ARGO, BORGOÑO, SANDOVAL, KRAUSE, CUEVAS , GENGNAGEL, SALAS, QUIJADA, SANTIBAÑEZ,

ABSTENCION:

LARA, BADILLA, CONCHA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA, PEDRO VENEGAS, STARK, YAÑEZ, PARRA, PEÑAILILLO.

EN CONTRA

LYNCH, RAMIREZ,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., por lo tanto.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., se va a enviar de dicha forma al SEIA con 10 abstenciones, 9 a favor y 2 en contra. Ahí en SEIA evaluará en su mérito, pero nosotros tenemos que cumplir con realizar la votación y el ejecutivo de enviar los antecedentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto, antes que siga con la lectura tengo dos palabras solicitadas, colega Oscar Ramírez y colega Eduardo Borgoño. Si pueden dejar de compartir pantalla por favor, tiene la palabra el colega Ramírez.

CONSEJERO OSCAR RAMÍREZ R., presidente solamente por su intermedio preguntarle al ejecutivo, saber si usted tiene la atribución de sacar de votación algún punto de la tabla con aprobación de los consejeros, tengo la duda con eso entonces me gustaría saber si el secretario ejecutivo puede clarificarlo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., consejero no entendí la pregunta, es ¿Si es que el presidente puede sacar puntos de la tabla?

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., si yo con aprobación del Consejo puedo sacar sacar puntos de la tabla, eso fue mas o menos lo que entendí yo, lo que consulto el colega Ramírez.

CONSEJERO OSCAR RAMÍREZ R., fue tal cual la pregunta.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., miren, el consejo funcionando en sesiones ordinarias o extraordinarias, puede llegar a acuerdos y no veo limitaciones en que pueda llegar a acuerdos en lo que el consejo estime conveniente, ahora retirar puntos de la tabla no, pero sí podría acordar por ejemplo el no pronunciarse sobre cierto oficio, yo no veo ningún inconveniente en que se haga de esa manera, si es que hay unanimidad. Es un acuerdo del consejo, por lo tanto, no tendría porque estar fuera de lo legal, si es que hay perdón mayoría absoluta, así como retirar no, pero si se podría llegar a un acuerdo con mayoría absoluta de no someter a votación o postergar la votación, como se ha hecho en otras oportunidades de uno o tal proyecto, y sobre eso yo puedo emitir un certificado como ministro de fe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto, entonces no podemos retirar, lo que si podríamos es no someter a votación con acuerdo del consejo, o bien postergar.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., claro, proponer la postergación, para hacer consultas al ejecutivo antes de votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., ok, gracias secretario ejecutivo, hay tres palabras solicitadas en el mismo orden, colega Borgoño, colega Daniel Cuevas y colega Patricio Lynch. Tiene la palabra el colega Eduardo Borgoño.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidente, cada consejero siempre lo he dicho, tiene pleno derecho a votar y decir lo que quiera, pero a mi me parece insólito, raya en algo que es irrisible presidente, que cuando el ejecutivo a través de sus técnicos, más nosotros como consejeros colocamos observaciones, nosotros le digamos a la empresa sabe no responda a las observaciones, no nos pronunciemos, cuando la ley nos da la facultad presidente, de decir estas son las observaciones y las dificultades que le ponemos a la empresa, y las tenemos que votar a favor para decirle a la empresa que no se la lleve "pela", y nosotros le decimos a la empresa, oiga váyase tranquilita porque aquí hay un consejo que no quiere que usted cumpla la observación, así de simple sino no seamos tan aplicados, no les mintamos a la gente. Nosotros no aprobamos ni rechazamos proyectos, nosotros nos pronunciamos sobre las observaciones y si las observaciones del ejecutivo nos parecen pocas, tenemos la capacidad para colocar más observaciones, entonces para que esta el consejo, para ponerle dificultades a estas empresas que traen problemas a las comunidades, comunidades que están cerca, el ruido, la parte ambiental y nosotros le decimos sabe, estimada amiga nosotros no queremos que las empresas cumplan sus obligaciones, no cumplan con las observaciones, yo creo que hay que recapacitar en este tema presidente porque no podemos seguir así, yo creo que hay un error de concepto y ese error de concepto lo he venido pidiendo hace tiempo que ojala haya un abogado que lo explique, yo lo entiendo clarito por lo menos desde mi perspectiva, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidente, lo que si me gustaría aclarar un punto, es que bueno como se sabe el consejo regional tiene un plazo de 30 días pronunciarse sobre los oficios del Intendente, por lo tanto, si bien se puede llegar a ese acuerdo como lo hemos hecho en otras oportunidades, siempre hay que tener ojo con esos 30 días porque pasados esos 30 días la misma ley señala que valdrá la propuesta del Intendente, siempre obviamente que esto no es automático, tiene que haber una resolución administrativa donde el Intendente haga valer eso, pero es importante esto porque la misma Contraloría ha dicho en algunos dictámenes que la inactividad del consejo no puede ser para siempre, por eso es que pone ese plazo de 30 días.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias por la aclaración secretario ejecutivo, colega Borgoño creo que es importante que retomemos lo que usted dice, para poder conversarlo bien y tomar algunos acuerdos y procedimientos frente a ello. Tiene la palabra el colega Daniel Cuevas, después el colega Patricio Lynch y termina la colega Teresa Stark.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., gracias presidente, creo que con esta votación le hicimos un gran favor a la empresa que va a instalar la eólica, porque efectivamente como lo dice Borgoño nosotros no aprobamos proyectos ni rechazamos proyectos, lo que aprobamos son las observaciones que hace el ejecutivo, entonces con esta votación lo que le vamos a informar al SEA que el consejo regional no tiene ningún interés en pronunciarse sobre ese tema, porque estamos contra el proyecto, entonces yo creo que ahí nos equivocamos así que ahora el que está feliz con esta votación es la empresa, porque así como lo sacamos de encima al consejo regional y ahora seguimos con los otros ministerios que tenemos más posibilidades que nos aprueben el proyecto, entonces ese es el error que hemos cometido hoy día con esa votación. Lo segundo respecto al retiro de los proyectos de tabla, claro que el presidente lo puede retirar también con audiencia del consejo y como lo dice el secretario ejecutivo hay que ver los plazos que tienen esos proyectos, la única forma de interrumpir el plazo de los 30 días cuando el consejo pide más información respecto a un proyecto en particular y ahí se interrumpe el plazo de los 30 días, hay que tener también cuidado con eso cuando queremos retirar un poco de proyectos, pero sigo insistiendo hoy día este consejo regional es un aliado de los empresarios de haberse decidido, de haberse pronunciado respecto de las observaciones que se estaban planteando en la comisión, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias por la aclaración colega Cuevas y me deja preocupado, tengo que decirlo. Tiene la palabra el colega Lynch.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., gracias presidente, presidente aquí se han entregado elementos muy claros de que ese proyecto no ha sido para las comunidades, es un proyecto que daña el medio ambiente, vote en contra porque me parecieron insuficientes las observaciones planteadas en el informe del ejecutivo, yo creo que el ejecutivo simplemente en este tipo de proyecto que tienen tal cantidad de odiosidad contra las comunidades, el informe debería ser taxativo y decir simplemente que lo rechaza, y yo no sé porque ese vocablo no está en el lenguaje del Gobierno Regional y eso me parece extraordinariamente peligroso, yo creo que cuando algo es malo, es malo y no hay justificaciones al respecto, si es malo no sirve y desde la Intendencia debería partir, porque aquí hay un mensaje ambivalente, se mandan observaciones pero queda en el aire, queda en un nirvana, y usted ve porque las votaciones como resultan, entonces bueno yo no tengo que dar explicaciones solamente porque vote no y vote porque me pareció insuficiente el informe de la Intendencia, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias presidente, tiene la palabra la colega Teresa Stark.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., gracias presidente voy a ser muy breve, yo entiendo perfectamente bien lo que con mucha fuerza dice el colega Eduardo Borgoño y también Daniel Cuevas, pero mire presidente siempre se nos ha dicho lo mismo, la opinión del consejo no es vinculante, por lo tanto, presidente yo no me voy a cortar las venas para cambiar mi voto, disculpe que utilice ese término, por una sencilla razón sino somos vinculantes que sacamos con venir a dar tremendos discursos, acerca de un proyecto de esta naturaleza si nosotros no vamos a tener nada que decir, si no tenemos la capacidad de parar un proyecto, si nos van a tomar en cuenta a lo mejor una opinión que nosotros demos, pero que los informes del SEA por ejemplo le van a dar puerta ancha, como les han dado puerta ancha a todos los otros proyectos, cuantas veces le hemos puesto nosotros a varios proyectos varia observaciones, yo le pregunto colega ¿De que han valido las otras observaciones? Si me dijeran que uno fue vinculante, la opinión de este consejo regional, créame que hoy día mi voto habría sido a favor, pero con todo respeto estimados colegas Borgoño y Daniel Cuevas yo voy a mantener mi voto, lo lamento mucho porque de alguna forma, perdón Eduardo de alguna forma la empresa siempre va a tener ganada la posibilidad, porque aquí lo primero que rige son los grandes poderes en contra de la comunidad. Cuando nosotros presidente, seamos vinculantes entonces a lo mejor puedo pensar de otra forma, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Teresa Stark, tiene la palabra colega Sandoval, colega Yáñez y cierra el colega Salas.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., presidente, llegamos a este punto de crisis porque no se ha actuado oportunamente, porque se ha dilatado siempre la discusión de fondo de sobre como nosotros vamos a lidiar con el ejecutivo del gobierno regional y también con el sistema de evaluación ambiental, en ambos caso la practica sostenida que ha tenido este consejo regional, ha sido consecuencia, mirar para le lado, conformarse con lo que nos vienen a informar siempre esperando que nos vengan a informar otras instituciones acerca de lo que tenemos que hacer, que nos vengan prácticamente a enseñar como se representa a las comunidades, por eso no tenemos atribuciones y esa es la respuesta mágica para todo, aquí lo que hay que hacer es actuar, ya tenemos un consenso sobre los proyectos fraccionados después de un año, empezamos ya a sumar voces en favor de una actualización urgente de la ERD, falta también que en su rol se ponga también las pilas con respecto a como evitar que los proyectos se sigan votando fuera de plazo para que por ejemplo podamos ahora robustecer el informe que hay que plantear, si esta la posibilidad yo pido que se revise y se repita esta votación en el entendido de que hagamos un nuevo informe, que como lo plantea el colega Lynch, cumpla con lo que hemos exigido siempre, incompatibilidad de estos proyectos con una idea de desarrollo sustentable como tantos de los proyectos que han pasado por acá y se han permitido, incompatibilidad no mejore esto por aquí, mejore esto por allá, un informe que declare incompatibilidad es lo que necesitamos, estoy disponible para trabajar en eso, porque acá venimos a trabajar y es lo que tiene que hacer este core y a usted que le pagan un 20% extra verdad de viáticos adicional en su dieta, para coordinar un consejo como este, debiera ponerse a la cabeza de esa demanda porque hay muchas comunidades que están sufriendo producto de la negligencia

reiterada de la confusión y de la inacción de este consejo, por lo tanto, le pido que siguiendo la tendencia de la discusión de hoy, hagamos un informe como es debido y que podamos votarlo para que no quedemos sin pronunciamiento, además de las acciones que se requiere hacer fuera del consejo donde también tenemos que estar presentes junto a las comunidades, movilizadas y resistiendo estos proyectos invasivos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., ya, no le voy a contestar para no bajar el nivel de la conversación porque está bastante bueno el nivel, así que no le voy a contestar para no bajar el nivel y distraernos de sus chamuchinas y show circenses, tiene la palabra la colega Alicia Yáñez.

CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S., gracias presidente, yo me quedo muy muy preocupada por este tipo de proyecto, si bien es cierto dimos una tremenda discusión en la comisión, y aquí yo quiero dejarlo de manifiesto, el consejo y el conjunto de los consejeros hicimos muchas observaciones al respecto, trabajamos con el ejecutivo y le dijimos que en el informe era insuficiente para lo que nos informaba tan claramente la colega Teresa Stark, y yo comparto nuevamente con ella su preocupación por esta zona y por este sector. Creo que esto atenta con la vida de los seres humanos en ese sentido, es un atropello al bien vivir de los vecinos en el sector en el cual se va a construir este mega proyecto invasivo para la gente, y en eso estimado presidente y colega creo que deberíamos ser super claros y categóricos en esta votación, yo me abstuve porque creo que falta antecedente, ahora yo entiendo lo que dice Daniel, efectivamente el rechazar o el aprobar en este caso es ponerle un poco de trabas a la empresa, pero lamentablemente como no somos vinculantes y cada vez que nos dicen lo mismo pero no tenemos como a trabar esto, pero yo creo que esta es una institución también política y en ese sentido yo creo que vale la pena hacer un pronunciamiento especial con respecto a este tipo de proyecto, y yo ahí vería la posibilidad de sumar un informe especial digamos con respecto a este proyecto para que sea clara el porque nos abstuvimos algunos y otros rechazamos como decía el colega Lynch, y no es por darle el lado a la empresa, es porque estamos tomando la defensa de los vecinos y manifestando de esta manera el atropello al bien vivir, y eso yo quiero que quede claro presidente y por eso que intervenga ahora para que podamos ver la manera y ahí Ignacio nos puede ayudar de poder manifestar claramente cual fue la posición del consejo con respecto a este proyecto, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias colega Alicia Yáñez por volver al centro de la conversación, realmente comparto plenamente lo que usted dice, o sea creo que es lo que debíamos hacer para acompañar con nuestro oficio al SEA nuestra votación, me parece y le agradezco realmente su aclaración y por hacernos volver al punto. Colega Salas tiene la palabra, colega Edmundo Salas.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D., ahora sí es que nunca sacan el silencio presidente, mire yo no he querido hablar porque esto es como tirar una piedra al mar, porque yo no se si esto no se entiende, si se quiere buscar camorra para salir a la calle, no se ha que vamos a salir porque nosotros no tenemos que ver absolutamente nada que ver con esto, ni siquiera fíjese la cámara ni el Senado,

tiene que ver el Gobierno el ministro/a quien sea de Medio Ambiente, hay un movimiento mundial del medio ambiente, a quien no le va interesar si todos estamos preocupados por esto, si no venga aquí a agarrar oiga es que yo no, estamos todos preocupados porque esto en definitiva nos va a matar a todos, esa es la verdad. Esto es una cosa muy grave, pero nosotros no tenemos ninguna facultad lo dije ayer, yo asumí el 2014 como cuando fue la primera elección y estuvimos los 4 años en el mismo tema, y seguimos en el mismo tema y cual es la solución, si aquí por ultimo si a mi me hubiera dicho alguien oiga pidamos un informe en derecho, correcto que lo pida el gobierno regional porque también nos podemos meter en un lío aquí jurídico, porque eso es verdad aquí nosotros metimos la pata y vamos a llegar a la corte, porque eso es lo que pasa nosotros no podemos estar más allá de lo que la ley nos entrega y he repetido hasta el cansancio, el consejo regional no es un órgano político, el único órgano político es la cámara de Diputados ni siquiera el Senado, entonces que sacamos con seguir discutiendo políticamente, no entiendo yo. La política es el arte de gobernar, si la hacemos bien tenemos una buena política, entonces que vamos a seguir discutiendo presidente perdiendo el tiempo, mire de nuevo toda la mañana, en la tarde, y seguimos y vamos a seguir para que, para darnos el gusto nosotros de decirle a los pocos que escuchan mire yo estoy con el medio ambiente, todos estamos con el medio ambiente, todos los chilenos, no hay una persona, los países desarrollado también están en lo mismo, entonces presidente cortémosla, hagamos cuestiones realmente serias no podemos andar que todos opinamos aquí, opinamos de que sin tener ninguna claridad de la ley que está aprobada, acuérdesse que la otra vez no le dieron permiso a una empresa en el norte, el Gobierno reunió a todos los Ministros y le dijeron que sí, fue a la corte después dijeron que no, pero en ese enredo en esa cosa es donde se diluyen las cosas, y si ahora hay una ley allá bueno el Ministro/a del medio ambiente nos explicara de que se trata y nosotros podemos pedir, porque estamos todas las regiones metidas en esto, todas tienen la misma ley para todos entonces presidente yo no sé qué más hablar, porque aquí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Edmundo Salas, tiene la palabra la colega Tania Concha, colega Parra y cierra el Colega Cuevas y pasamos al otro punto.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias presidente, muy preciso yo quiero que quede claro también en el sentido porque evidentemente muchos ahora nos abstuvimos, porque tiene una razón y yo creo que ahí concuerdo plenamente con lo dicho por la colega Teresa Stark pero también con mucha fuerza expresado por el colega Javier Sandoval, se esta y estamos haciendo crisis, y estamos haciendo crisis bajo los mecanismos que no nos instala la ley, y eso es algo que va también dentro del contexto que estamos viviendo en Chile, y yo creo que es un resultado de eso, entonces estamos viendo un modelo de los cuales algunos políticamente y también representantes de este consejo regional han sido serrinos defensores y otros que no lo somos, y justamente eso es lo que esta haciendo crisis y nos está cruzando incluso en acciones en conjunta y yo creo que más de decir una de nuestra, yo creo que es necesario que actuemos una vez por todas unidos en temas que tienen realmente que ver con el medio ambiente, y ahí su rol presidente es fundamental, su rol como presidente es fundamental entonces hay dos

posibilidades, o retiramos ahora este proyecto debe ingresar el 11 ese era el tope para que ingrese el 11, quiere decir que la próxima semana, por lo tanto, mañana es jueves tal vez adjuntar las observaciones mayoritariamente que algunos gobiernos y otros colegas quieran incorporar para que esto sea más contundente como también lo dijo la colega Alicia Yáñez, etc. Y llamar rápidamente a una próxima sesión el no sé, el viernes en la tarde muy precisa y solamente sobre este proyecto justamente por todo, por todo lo brutal que nos expuso también la colega Teresa Stark que es parte y vive directamente en el territorio, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Tania Concha, tiene la palabra el colega Parra, el colega Cuevas y cerramos.

CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S., gracias presidente, la verdad que no quiero darle muchas más vueltas yo creo que ya se han dado varias, me quedo con lo que decía mi estimado Patricio Lynch cuando algo es malo hay que decir que es malo, y en eso yo creo que a lo mejor le damos muchas vueltas y empezamos a adornar y nos enredamos hasta nosotros como hay que votar, la colega Teresa nos dejó clarito, clarito el porque este proyecto no es un buen proyecto para la comunidad y lo más terrible en realidad es que de alguna manera el colega Salas lo decía, no podemos seguir cada vez que nos aparece un proyecto parecido con este tipo de problema lamentándonos que no tengamos la atribución para, y la verdad que las comunidades, los vecinos nos hacen llegar cual más cual menos nos hacen llegar su preocupación respecto de este u otro proyecto en relación al medio ambiente, entonces estimado presidente yo creo que si bien es cierto, es un caso puntual que podemos buscar la manera de ver como lo enfrentamos, yo creo que es importante tener un pronunciamiento como consejo regional porque nuevamente nuestro rol en estas materias no tiene ningún sentido práctico porque lo que digamos finalmente no decide nada, pero por otro lado tenemos que manifestarnos entonces quizás si la primera manifestación que nosotros ya deberíamos hacer desde lo político es justamente ya sea a través de los parlamentarios de nuestros distritos, pero quizás convocar a una comisión ampliada donde podamos manifestar la necesidad que este tipo de atribuciones para los core pueda cambiar y que la ley que regula todo esto, que en definitiva pueda escuchar más a la ciudadanía y que la participación ciudadana se haga sentir, si es a través de los consejeros regionales genial, si es a través de los vecinos directamente aun mejor, pero no puede ser de que si tenemos información de las comunidades que un proyecto tiene un montón de dudas y un montón de factores que lo hacen ser perjudicial, muchos digamos que no nos parece y finalmente el proyecto se haga igual, eso estimado presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias colega Andrés Parra, cierra el colega Daniel Cuevas.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., si presidente, yo creo que decimos muchos representar a las comunidades, pero no escuchamos atentamente lo que dijeron las comunidades que estuvieron presente en la comisión ayer, que las comunidades nos pidieron que no nos abstuviéramos de estos proyectos porque ellos tienen claro el procedimiento, lo tienen más claro que nosotros el procedimiento. Entonces que les vamos a decir a las comunidades que nos dijeron

no se abstengan por favor y nos abstuvimos, entonces porque aquí es claro el que se abstuvo no tiene ningún interés en pronunciarse respecto al proyecto, eso es lo que dice la ley, la ley la que nos rige a nosotros la ley dice que si nos abstenemos no tenemos, es decir nos da lo mismo si se hace o no se hace el proyecto, el que rechaza es claro que rechaza el informe del ejecutivo donde le pedimos más observaciones a este proyecto, entonces queda absolutamente claro eso para que la comunidad también entienda que los que aprobamos, aprobamos que se les pida más observaciones a este proyecto para tener claridad respecto si hay participación ciudadana que se mitiguen los efectos negativos que se producen en la comunidad y que también tener cual es la apreciación y el informe que presentan los municipios respecto a estos proyectos y entonces claro, si yo creo que tenemos una oportunidad de resarcirnos de eso yo creo que es posible, así como nosotros votamos y llegamos a acuerdo, los acuerdos lo desarman los que arman el acuerdo, y por lo tanto para poder resarcirnos yo creo que hay que ver la posibilidad hoy día, hoy día de reevaluar la votación que hemos hecho si es que lo consideran los consejeros regionales así, y sino bueno que siga así no más y decirles a las comunidades, mira a nosotros nos importa un comino lo que pasa con este proyecto y ustedes arréglenselas como puedan, eso presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., si, colegas yo creo que después de la discusión tenemos que tomar algún acuerdo y habría dos propuesta ya, la primera que pudiéramos acompañar esta votación de un oficio, en el cual nosotros rechazamos este proyecto y que ese oficio solicitar al ejecutivo que sea incorporado en el informe que va al SEA, me gustaría que pudiéramos acompañar este oficio, acompañar a la votación con un oficio en el cual como lo señalaba la colega Alicia Yáñez estamos rechazando nosotros este proyecto, o sea no hay aquí que no nos hemos pronunciado sino que rechazamos el proyecto, no sé si hay alguna oposición para ello. ¿Habría alguna oposición para que acompañes este oficio, la votación la acompañemos a través de este oficio en la cual rechazamos este proyecto y naturalmente recoger lo que aquí han dicho? Y yo creo que yo recojo el guante de la invitación que me han hecho, al tiro le doy la palabra colega Cuevas, recoger el guante de lo que aquí me han pedido de poder hacer un trabajo frente a esto para tomar decisiones, hacer las gestiones con el parlamento, lo que nos decía la colega Tania Concha que le agradezco su aporte en ese sentido, muchos otros colegas que como la colega Stark, el colega Patricio Lynch, la colega Alicia Yáñez, poder recoger el guante aquí y poder realizar esta, vamos a partir con lo que tiene que ver con la directora del SEA y posterior a ello empezar a hacer un trabajo frente a esto, para poder tener con nuestros parlamentarios mayores atribuciones en este sentido que es lo que realmente nos preocupa. Bien, colega Cuevas y colega Borgoño y tomamos la definición.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., si presidente, yo comparto el oficio pero el oficio es una citación absolutamente testimonial, porque nosotros podemos hacer un oficio, un voto político o lo que se quiera que estamos en contra del proyecto pero entiendan, no son nuestras facultades de oponernos al proyecto ni aprobar ese proyecto, y por lo tanto, lo que va a decir el SEA con el acuerdo, pero resulta que ustedes no tienen facultades para oponerse a este proyecto entonces creo que eso es absolutamente testimonial, lo que hay que hacer es acelerar el proceso

presidente con la comisión del medio ambiente de la cámara, para poder empezar desde ahí a ver como se modifica esta ley que al consejo le den mayor facultades y que las exigencias sean mucho mayores para poder defender los derechos de la ciudadanía y que sea afectada con este proyecto, y sigo insistiendo que es la única manera de que podamos un poco acordar y de respaldar las decisiones de la comunidad es que reconsideremos la votación, a eso iba yo que reconsideremos la votación, eso presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega, colega Eduardo Borgoño.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidente, yo creo que esta en lo correcto el colega aquí lo que nosotros estamos manifestando o vamos a manifestar en una carta que usted propone, es equivalente a un voto político, es una declaración de intenciones, es algo que nace en el consejo de decir mire sabe este proyecto es malo, hay que sacarlo no corresponde, no estamos de acuerdo con el proyecto, en lo político pero en lo administrativo corresponde aprobar las observaciones, ponerle el máximo de dificultad a la empresa, si es la función que tenemos, o sea la comunidad tiene que saber cuales son nuestras funciones, podemos manifestar intenciones del fondo del corazón algunos, otros lo podrán hacer porque están convencidos, etc. Pero estimadas colegas hombres y mujeres, consejeras y consejeros y colega Patricio Lara esa carta de acompañamiento es una manifestación de intenciones y me parece bien, porque es igual un voto político pero en lo administrativo nosotros tenemos que pronunciarnos colocando el máximo de observaciones que es lo que nos da la ley, si las comunidades tienen que entender que estamos con ellos pero la ley nos da la facultad de colocar el máximo de observaciones, no más allá de eso, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., la última palabra colega Venegas, Pedro Venegas.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., gracias presidente, yo lo que tengo entendido bien corto presidente, los que estuvimos ayer en la comisión de medio ambiente el profesional señalo y se le consulto a don Jorge que pasaba si se rechazaba, si se retiraba, si rechazaba señalaba que el proyecto seguía su curso y que los demás actores e instituciones, continuaban con todos los derechos que corresponden para seguir el curso del proyecto o sea quedábamos en nada, pero en lo que yo entendí que mejor era abstenerse que rechazar, bueno esa es una parte los que estuvimos ayer en la reunión de comisión porque Jorge lo dijo y la segunda parte seria de que el proyecto debería haberse retirado de la tabla, porque el ejecutivo envía ciertos temas para que el consejo, el presidente juntamente con el secretario ejecutivo ingresen a tabla pero ya cuando ingresaron a tabla obviamente nosotros ya había pasado por la comisión, ya había tenido una votación previa, entonces ahí no me queda muy claro porque obviamente tuvimos las posibilidades de no haberlo ingresado como tabla y eso es sumamente importante, y la tercera presidente seria anular la votación que también obviamente hay facultad con un derecho pleno obviamente del consejo y ver la posibilidad de retirarlo

plenamente porque si no el proyecto desde mi punto de vista, el proyecto va a seguir su curso, eso presidente gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien, consulta secretario ejecutivo ¿Podemos volver a llamar a votación si ya está sancionado?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., la verdad que esta situación nunca había pasado, la única forma que se podría fundamentar es que volver a votarlo, pero sometiendo en primera votación si es que se desea volver a votar y luego votar nuevamente el proyecto, porque realmente yo como ministro de fe no puedo oponerme, porque yo certifico lo que sucede, mi labor es certificar lo que sucede en la sesión pero yo creo que para resguardo seria, primero realizar una votación para aprobar o rechazar que se repita y luego votarla, la verdad es que yo certifico el hecho pero yo creo que esa sería esa la única solución que veo factible. También por todos los argumentos que se han dado, el espíritu del consejo es otro, que cual fue la votación que se realizó hace algunos minutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., si me parece, yo le pediría entonces por favor que de acuerdo a lo conversado acá y ha lo expresado por varios de los colegas, vamos a llamar primero a una votación para aprobar o rechazar que se vuelva a votar, si tenemos mayoría en eso se vuelve a votar, sino mantenemos la votación que ya está, por lo tanto le pediría que activaran una votación entonces, si aprobamos naturalmente es que se vuelva a votar, si rechazamos es que se mantenga la votación que ya está.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., bueno presidente para aclarar, siempre mi postura en estos casos ha sido que lo que vale es la real manifestación del consejo, y si yo veo que el consejo efectivamente según visto todos los argumentos la votación no refleja lo que realmente quiere, yo no veo inconveniente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., activamos la votación, apruebo es que se vuelva a votar, rechazo es que se mantenga la votación que ya está.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación consejeros, la moción se podría decir de volver a votar el proyecto, las observaciones del ejecutivo respecto al proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., si votamos a favor repetimos la votación, si votamos rechazo mantenemos la votación que ya está.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., por favor consejeros y consejeras, quienes hayan votado por la aplicación que no vuelvan a hacerlo por el chat, solo por si acaso para no confundirnos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., entonces en votación estimados colegas, si volvemos a votar, entendemos que es algo extraordinario

porque aquí hubo un manifiesto completo de que no había acuerdo con la votación anterior para no sentar precedentes y estar cambiando en cada oportunidad después las votaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., faltan 9 votos y ya han votado 6 por el chat, consejero Andrés Parra, me ayudas Andrea Jaime Quijada voto también, bueno consejero Leónidas Peña rechaza, consejero Luis Santibáñez aprueba, consejero Edmundo Salas aprueba, consejero Jaime Quijada aprueba, consejero Cristian Gengnagel aprueba y consejero Ricardo Venegas aprueba.

SRA. ANDREA GUZMÁN., así es, falta el consejero Jaime Peñailillo, el no ha votado, consejero Andrés Parra tampoco voto.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., si, esos son los dos consejeros que me faltan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., colega Peñailillo y colega Parra falta por emitir su voto. Andrés Parra aprueba a través del chat.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., bueno cerrada la votación presidente, 16 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

ACUERDO N°04

SE ACUERDA 16 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES APROBAR REPETIR LA VOTACIÓN. DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS” COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, PARRA, ANSELMO PEÑA, SANDOVAL, STARK, PEDRO VENEGAS, RICARDO VENEGAS, YAÑEZ SANTIBÁÑEZ, SALAS, QUIJADA

ABSTENCION:

EN CONTRA

LYNCH, RAMIREZ, LEONIDAS PEÑA

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto, entonces por 16 votos a favor se va a repetir la votación excepcionalmente y quiero dejarlo claro para que después no estemos en cada oportunidad cambiando la votación. Excepcionalmente porque aquí hay un espíritu de la mayoría por esta situación, por lo tanto, volvemos a tomar la votación. Entonces activamos la votación ahora del informe del ejecutivo frente al proyecto antes mencionado.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., bueno, por chat voto el consejero Edmundo Salas aprueba, consejero Jaime Quijada aprueba y consejero Leónidas Peña rechaza, entonces tendríamos, puedo ver quien falta para ver si votan, consejero Leónidas Peña voto, consejero Jaime Peñailillo su voto por favor, consejero Jaime Quijada aprobó, consejero Edmundo Salas aprobó, consejero Luis Santibáñez.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., si so estoy viendo, consejero Jaime Peñailillo aprobó, por lo tanto, ya cerrada la votación. Vamos arriba Andrea, consejero Luis Santibáñez aprobó, entonces 19 votos a favor y 2 en contra.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA "PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS" COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, BORGOÑO, KRAUSE CUEVAS, GENGNAGEL, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, ARGO, SALAS, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS.

EN CONTRA

LYNCH, RAMIREZ,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., entonces se aprueban las observaciones del informe del ejecutivo por 19 votos a favor y 2 votos en contra. Quiero dejar claro y constancia que esto ha sido excepcional de acuerdo al espíritu que manifestó el consejo en su mayoría. Puede continuar con el informe estimado colega Enrique Krause.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias presidente, bueno aquí los malos vecinos no son las empresas que se están instalando acá, son los agricultores o empresarios que dejan que estas empresas se instalen, ellos son los malos vecinos. Bueno sigamos, como cuarto y último proyecto del mismo Ord N° 710 de fecha 22/04/2021, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA., **DIA: Minicentral El Portal Comuna: Mulchén.**

El Proyecto consistirá en la construcción y operación de una minicentral hidroeléctrica de pasada, la que se encuentra distante 10,5 km aproximadamente al suroeste de la ciudad de Mulchén, y la que se ubicará en la comuna de Mulchén. Este Proyecto utilizará el caudal de agua pasante en el canal de riego Biobío Sur específicamente, el caudal entregado al derivado Licura-Munilque, el que será ingresado 650 mts. Agua debajo de la actual entrega existente hacia el Estero Pile, con una potencia total máxima estimada de 1,0 MW. Este Proyecto considera dentro del actual proyecto la construcción de su línea de transmisión.

Evaluación análisis y proposición de respuesta del ejecutivo

El titular realizar la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo actualizada 2019.

En su análisis el titular se centra en la vinculación con los objetivos estratégicos donde la relación es colaborativa, señalando que con los demás objetivos no se relaciona.

Se solicita al titular exponer las razones por las que el proyecto o actividad se relaciona con los siguientes objetivos estratégicos, señalando si esa relación es colaborativa o conflictiva.

- OE 1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Alcanzar el desarrollo integral de todos los habitantes de la región, mediante la

generación de condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales para su bienestar;

- OE 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad. Alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las personas que la habitan;
- OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial. Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región;

Lo anterior, en relación a los siguientes impactos ambientales:

- Emisiones a la atmósfera (CO₂ por uso de camiones y maquinaria y polvo en la etapa de construcción).
- Impacto acústico en receptores cercanos (en la etapa de construcción: tránsito de camiones y maquinaria pesada).
- En el paisaje, por alteración de la calidad visual del área (por la instalación de obras permanentes: bocatoma, Obras de desvío, casa de máquinas, tubería de presión, obras de devolución, línea de media tensión y caminos).
- En la flora y fauna, afectación de la calidad del hábitat.
- En el medio humano por alteración de formas de vida tradicionales, por las obras del canal y la postación de media tensión. Se consulta si se informó del proyecto a poblaciones cercanas

Analizado el tema la comisión por 09 votos a favor y 05 abstenciones, se propone a la sala:

**ACUERDO N°4: APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA: MINICENTRAL EL PORTAL COMUNA: MULCHÉN.
SE SOLICITA VOTACIÓN**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., solo dos palabras solicitadas, la únicas dos. El colega Sandoval y el colega Patricio Badilla.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias, bueno lo primero manifestar la preocupación respecto del cambio productivo que este Gobierno percibe para la región del Biobío, y que ha venido impulsando con tremendo éxito durante estos 3 años perdidos de gobierno regional para el Biobío y con la perplejidad por decirlo suave y la complicidad de este core que en materia ambiental ha tenido un desempeño inútil y que llega tarde. La vocación productiva es históricamente la vocación de nuestra región y de provincias como Arauco y Biobío, la provincia de Arauco nos quieren secar con el monocultivo y en el Biobío quieren plantar maquinas, en ese escenario la posibilidad de cultivar alimentos para una soberanía y sustentabilidad alimentaria está totalmente amenazada, empezando por la ausencia del agua el vital elemento, y porque no hay terrenos disponibles o estos están inhabilitados porque están siendo justamente sembrados por maquinas, en ese escenario cobra mucha vigencia la posibilidad de trasladar, imagínense ustedes, el recurso híbrido después a las regiones del norte a través de carreteras hídricas, o sea si vamos desafectando el uso de los terrenos para cultivo y para producir comida que mejor pretexto para después llevarse el agua para otra

regiones mediante carretera hídricas y eso porque la región del Biobío esta renunciando y renuncia a si vocación productiva de carácter agrícola, lo que nos parece hoy una urgencia preservar y defender, afortunadamente las comunidades, las organizaciones judicializando, coordinándose entre sí, recurriendo a un core que no los ha escuchado hasta ahora recién que parece que esta empezando a tomar nota de la magnitud de la crisis en la que estamos metidos y en la que no nos hemos sabido hacer cargo producto de la conducción obsecuente, servir a los intereses del centralismo que ha tenido este consejo y que ha tenido el gobierno regional, esas comunidades han logrado levantar la voz y nos tienen aquí preocupados, espero que se recojan las propuestas que hemos hecho y llamo a los demás colegas, al conjunto de los colegas a recoger las urgencias que hemos propuesto en este consejo, actuar contra los proyectos fraccionados, actuar oportunamente para exigir y ocupar las poquísimas atribuciones que mal ocupamos y que estamos permanentemente dejando de lado, incluso aludiendo a que venga Contraloría a tirarles las orejas, a quienes presiden y dirigen estas instituciones, y que revisemos pero ya y candelaricemos una modificación urgente a la ERD, que es el instrumento que tenemos nosotros para no seguir tirando la pelota para le córner, al parlamento, a actores, no sé a quien mas se les va a ocurrir. Con el proceso constituyente asumamos nuestras tareas, hay que ponerse los pantalones presidente del core como a usted le gusta decir, entonces hagámoslo para revisar ahora esa estrategia y que convierta en un instrumento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien, después de las palabras de la visita que tenemos acá en el core, porque no es parte del core porque habla como ajeno al core y no ha hecho nada durante todo este tiempo, tiene la palabra ahora el colega Badilla.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., gracias presidente, chuta la verdad que cada vez se hacen más complejas este tipo de discusión, nosotros días atrás fuimos a Santa Barbara donde también nos acompañó nuestro presidente donde estamos muy preocupados por el tema de estas empresa hidroeléctricas de pasada, que va a llegar un momento en que van a tener todos los puntos dentro de la ley, pero sin embargo la gente no esta de acuerdo con eso y nosotros como podemos reflejar ese descontento, como podemos proteger ese medio ambiente, como podemos proteger a esa gente que no está de acuerdo con esto, pero sin embargo la ley lo faculta, quizás se nos quedó algún detalle precisamente en la estrategia regional y vamos a tener que a lo mejor ver como poder proteger más el medio ambiente y como poner más obstáculos o más exigencias a las empresas que se vienen a instalar con paneles, con parques eólicos, con empresas hidroeléctricas de pasada, pero como dijo nuestro presidente Enrique a lo mejor el problema no es la empresa sino de los propietarios que ven la forma de ganar plata sin importarle a los vecinos y poner plantas parques eólicos, pero que a lo mejor si vamos a tener que revisar lo que en un momento hicimos y poner mas exigencias, ya que nuestros parlamentarios brillan por su ausencia y no hacen leyes que realmente nos protejan o protejan a los vecinos, entonces presidente aquí es donde uno se complica, porque uno está de acuerdo con lo que dice el ejecutivo pero también quiere proteger a los vecinos, entonces vamos a tener que ver una forma presidente, como poder nosotros trabajar votar en convicción con la certeza de que lo estamos haciendo bien, eso no mas presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Badilla con la experiencia de hablar desde dentro del core, no de afuera para la galería, tiene la palabra el colega Lynch.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., gracias presidente, me gustaría mi pedir por su intermedio que pudiéramos escuchar a los gremios agrícolas de la provincia del Biobío y también si se pudiera la provincia de Arauco para saber que piensan ellos realmente en lo que señalo el presidente de la comisión Krause es muy acertado, en realidad el al hacer esa intervención se refirió a la libertad de los agricultores, aquí estamos en un país libre que si un agricultor decide que eso es mas conveniente para su beneficio personal y no esta perjudicando a los demás según él, porque por eso lo hace, creo que es un argumento potente pero presidente quiero recalcar que hay que escuchar a los agricultores para poder hablar en consecuencia, para poder hablar digamos con fundamentos, porque yo escucho con mucha atención al colega Francisco Javier Sandoval y el colega hace un punto muy vehemente pero no nos entrega ningún antecedente valedero, a mí me gustaría realmente conocer en que se basa el para tratar de convencernos de algo que aparece como una mochila muy potente pero si uno abre la mochila, el no trae ninguna cosa dentro de esa mochila mas que sus emociones o sus intentos de pasarnos sus argumentos, yo aceptaría su argumento pero con elementos de juicio verdadero y como yo no los tengo en esta parte, me inclino a seguir el juicio de las personas que viven ahí, por eso escuche a lo de Teresita Stark que me hizo mucha fuerza y por eso encontré que el informe de gobierno no reflejaba lo que ella planteaba y por eso yo en mi forma de expresar vote negativamente e insisto necesitamos darle contexto con mucha más fuerza científica a nuestros argumentos y por eso yo le pido presidente a pesar que a lo mejor puede sonar una molestia, traigamos a la gente que tenga competencias técnicas en la materia y nos hable aquí, y poder votar y nosotros poder tener mucho más elementos de juicio, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias estimado colega Lynch por sus palabras, realmente muy buen aporte con cosas concretas. Bien vamos a votación entonces. En votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias, entonces en votación colegas.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., consejero Luis Santibáñez aprueba, consejero Jaime Quijada aprueba, consejero Patricio Badilla aprueba, consejero Leónidas Peña aprueba,

SRA. ANDREA GUZMÁN., falta el consejero Edmundo Salas, solo él, los demás están todos en el chat.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., así es, ahí está escribiendo el consejero Edmundo Salas por el chat, esperemos. 22 votos a favor presidente, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA: MINICENTRAL EL PORTAL COMUNA: MULCHÉN.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, BORGOÑO, KRAUSE CUEVAS, GENGNAGEL, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, ARGO, RAMIREZ, SALAS, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien, entonces aprobado por unanimidad por 22 votos a favor el informe del ejecutivo. Estimado presidente de la comisión puede continuar.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias presidente, Don Patricio Lynch la expertiz de algunos consejeros de la parte agrícola me asombra, mis 57 años como agricultor me asombra y bueno pasamos a puntos varios presidentes donde Core Tania Concha reitera solicitud informe en relación a la varazón en Laraquete, sobre todo por la aprobación de recursos.

Core Patricio Lara solicita que en las votaciones primero se tome la opinión de los cores del territorio.

Es todo lo que tengo que informar señor presidente, muchas gracias. Muy buenas tardes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien, muchas gracias estimado presidente, estimados colegas habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión extraordinaria se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 3, DE FECHA 05/05/2021.

ACUERDO N°1:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO ALCÁZAR SOLAR”, COMUNA: LOS ÁNGELES.

ACUERDO N°2:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO MIÑO”, COMUNA: LOS ÁNGELES.

ACUERDO N°03

SE ACUERDA POR 9 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS” COMUNA: LOS ÁNGELES.

ACUERDO N°04

SE ACUERDA 16 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES APROBAR REPETIR LA VOTACIÓN. DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS” COMUNA: LOS ÁNGELES.

ACUERDO N°5:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA “PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS” COMUNA: LOS ÁNGELES.

ACUERDO N°6:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 710 DE FECHA 22/04/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA., DIA: MINICENTRAL EL PORTAL COMUNA: MULCHÉN.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión Ord. N°11 de fecha 09 de junio de 2021

PATRICIO LARA CHANDIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE